

## CERTIFICADO DE CUALIFICACIÓN COMMODITIE AMBIENTAL Para la financiarización de la naturaleza en base al Título de Conservación ARKA

La Valoración de la Naturaleza, que se ha obtenido a través de la metodología ARKA, creada y estructurada por Buro ARKA Inc., corporación de Delaware, USA, valora y certifica el Capital Natural contenido en los bosques nativos, manglares y otras áreas de alto valor en capital biodiversidad que sean destinadas a la conservación ambiental voluntariamente. Esta propuesta es disruptiva a nivel del Mercado de Capitales, donde emerge una propuesta rentablemente económica y efectivamente sostenible.

### FUNDAMENTO DE LOS TITULOS DE CONSERVACIÓN

La conservación es la protección y preservación de la diversidad biológica y los recursos naturales del planeta para que existan en el futuro. Incluye la protección de la biodiversidad y los importantes servicios ecosistémicos que brindan.

Las **soluciones basadas en la naturaleza**<sup>1</sup> (**SbN**) implican trabajar con la naturaleza y mejorarla. El concepto se basa en el conocimiento de que los ecosistemas naturales saludables producen una amplia gama de servicios de los que depende el bienestar humano.

En el Informe contribución para alcanzar un “**nuevo acuerdo para la naturaleza**”<sup>2</sup> de la XV Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas para la Diversidad Biológica (COP15 de la CDB) se publican diversas Conclusiones entre la que se destaca la siguiente:

*En última instancia, la única manera de frenar y detener la pérdida de biodiversidad mundial es asegurar que la naturaleza sea valorada adecuadamente en todas las economías. Las instituciones financieras deberían fortalecer la implementación de estándares de desempeño relacionados con la biodiversidad en sus inversiones y exigir que los proyectos en los que invierten demuestren, a través de informes y verificación, que no haya pérdidas de biodiversidad o, cuando sea posible, que haya ganancias netas. Las inversiones deberían diseñarse de forma que permitan que haya un financiamiento adecuado para el monitoreo de largo plazo de las compensaciones una vez que se haya culminado el desarrollo.*

La **Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica**<sup>3</sup> (COP15) en Montreal (Canadá) el 19 de diciembre de 2022 un acuerdo histórico para orientar las acciones mundiales en favor de la naturaleza de aquí a 2030, dio como resultado la

<sup>1</sup> <https://royalsocietypublishing.org/doi/10.1098/rstb.2019.0120>

<sup>2</sup> Emitido por el Instituto Paulson, The Nature Conservancy, y Centro Cornell Atkinson para la Sostenibilidad - [https://www.nature.org/content/dam/tnc/nature/en/documents/latin-america/CBDExecutiveSummary\\_LR.pdf](https://www.nature.org/content/dam/tnc/nature/en/documents/latin-america/CBDExecutiveSummary_LR.pdf)

<sup>3</sup> <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/la-cop15-finaliza-con-un-acuerdo-historico-por-la-biodiversidad>

adopción del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica (GBF, por sus siglas en inglés).

El Marco mundial de la diversidad biológica tiene como objetivo abordar la pérdida de biodiversidad, restaurar los ecosistemas y proteger los derechos de los Pueblos Indígenas. El plan estratégico del marco incluye medidas concretas para detener y revertir la pérdida de la naturaleza, incluida la protección del 30% del planeta y el 30% de los ecosistemas degradados para 2030. Asimismo, el plan incluye propuestas para aumentar la financiación destinada a los países en desarrollo.

*Lo que está en juego no podría ser más crítico: el planeta está experimentando un peligroso declive en la naturaleza como resultado de las actividades humanas. El planeta está sufriendo la mayor pérdida de vidas desde la época de los dinosaurios. Son ya un millón de especies de plantas y animales las que están en peligro de extinción, gran parte de las cuales lo estarán en cuestión de unas décadas.*

El Marco Kunming-Montreal cuenta con 23 metas de actuación que deben tomarse inmediatamente y completarse para 2030. Entre ellas figura la siguiente:

*“Acercar a cero la pérdida de superficies de suma importancia para la biodiversidad, incluidos los ecosistemas de gran integridad ecológica”*

#### ENTENDER EL CONCEPTO DE **FINANCIARIZACIÓN** PARA COMPRENDER EL DE **COMMODITIE AMBIENTAL**.

El concepto de “financiarización”<sup>4</sup>, describe un sistema o proceso económico que intenta reducir todo el valor intercambiado (tanto tangible como **intangibles**, tanto ofertas futuras como presentes, etc.) a un **instrumento financiero o a un instrumento financiero derivado**. El propósito original de la financiarización es lograr reducir cualquier producto del trabajo o servicio en un **instrumento financiero intercambiable**, como una divisa, y así hacer que sea más sencillo para las personas comercializar estos instrumentos financieros. Este concepto se ha desarrollado durante las últimas décadas, en el cual el apalancamiento ha tendido a sobrepasar el capital y, los mercados financieros han tendido a dominar sobre la economía industrial y agrícola tradicionales.

El concepto de Commodities, se equipara al de mercadería, o sea todo "aquello que se puede vender o comprar" y, que normalmente el término se aplica a bienes económicos; pero cabe destacar que el término está documentado desde el siglo XV y deriva del inglés medieval commoditee, a su vez del francés antiguo commoditee, commodité, que primero, en el siglo XV, se usa con el significado de 'cualquier cosa que es **favorable o útil**', de esta forma llegamos al principio filosófica conceptual y, ciertamente no es cualquier cosa una mercadería, solo se restringe a lo favorable y útil. De esta forma enlazamos el concepto a la adopción del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica (2022), como a los manifiestos vertidos por la ONU, G20 y otros organismos supranacionales sobre la necesidad de urgencia en desarrollar acciones eficientes en el sentido de la conservación.

---

<sup>4</sup> <https://es.wikipedia.org/wiki/Financiarizaci%C3%B3n>

#### MARCO GENERAL:

El presente documento surge del área de “Sostenibilidad Ambiental y Finanzas Climáticas” del Centro de Formación de Autoridades y Líderes, CIFAL Argentina/UNITAR-ONU, en virtud de la necesidad expresada en el párrafo anterior y las recomendaciones vertidas por el Director Ejecutivo de UNITAR y Secretario Adjunto de la ONU, Sr. Nikhil Seth, cuyo mandato se expresó en generar soluciones “Innovadoras y Disruptivas” desde los Centros de la Red Global CIFAL en la Asamblea UNITAR 2017-Ginebra, Suiza. En este marco, CIFAL Argentina fue convocado por Buro ARKA Inc., para desarrollar un evento de capacitación con seminario de investigación en sostenibilidad ambiental, enfocado en la conservación sobre las oportunidades y procesos para establecer un documento que permita la conservación sostenible de las comunidades y sus bosques bajo protección ambiental alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de la Agenda 2030/ONU.

La presente CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIÓN, surge de la documentación recabada y el diseño documental presentado por Buro ARKA Inc., y el seminario dictado a sus líderes.

#### ARGUMENTACIÓN:

Toda mercancía y, en este caso específicamente los commodities ambientales contienen en sí mismo el valor de la vida, (para mayor referencia acceder al documento: *16 Tesis de Economía Política*<sup>5</sup>, Enrique Dussel – Editorial Docencia 1ª Edición 2013, Buenos Aires.) Este aspecto nos será fundamental en la consideración de los factores tangibles como intangibles de una mercancía, como luego se expresa.

La idea de “mercancía” nos remite al hecho de transformar el bien común (naturaleza) en mercancía y, la financiarización como el hecho de convertirlo en un activo financiero lo que por naturaleza solo es un bien social y ambiental. Es así que nos preguntamos ¿por qué pagar por lo que la naturaleza nos brinda gratuitamente, por que considerarlos “servicios”?, como podría ser la fotosíntesis, captura de carbono, generación de oxígeno, permeabilidad del suelo, humedad, lluvias, etc. Es por estas cuestiones que debemos diferenciar el Commodities convencionales del Commodities ambientales.

Un commodity convencional es la materia-prima extraída del ecosistema. Un mineral, no es una commodity; mientras está en la tierra es un bien común. Se vuelve commodity cuando es transformado, y adecuado a los patrones del mercado internacional. De igual forma el commodity ambiental también dependerá de normalización, y en la medida que esté determinado por factores intangibles, esta normativa se volverá exigente al punto de demandar estándares de verificación y cumplimiento estrictos.

Citando el informe publicado por *Alianza Biodiversidad*<sup>6</sup>:

*“Las commodities ambientales son el opuesto de las commodities convencionales por hacer contrapunto a los criterios de estandarización y comercialización, al*

<sup>5</sup> [https://enriquedussel.com/txt/Textos\\_Obras\\_Selectas/\(F\)28.16\\_Tesis\\_economia\\_politica.pdf](https://enriquedussel.com/txt/Textos_Obras_Selectas/(F)28.16_Tesis_economia_politica.pdf)

<sup>6</sup> <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Commodities-ambientales>

cuestionarlos técnicamente confrontando los números y estadísticas de las grandes escalas de producción. Las commodities ambientales no son créditos de carbono y sus derivados...

Así, las “commodities ambientales” son mercancías originarias de recursos naturales, producidas en condiciones sustentables, y constituyen los insumos vitales para la industria y agricultura. Estos recursos naturales se dividen en siete matrices: 1. Agua; 2. Energía; 3. Biodiversidad; 4. Floresta; 5. Minerales; 6. Reciclaje; 7. Reducción de emisiones contaminantes (en el suelo, agua y ar). Las commodities ambientales están siempre conyugadas a servicios socioambientales, ecoturismo, turismo integrado, cultura y saberes, educación, información, comunicación, salud, ciencia, pesquisa e historia, entre otras variables que no son consideradas en las commodities convencionales...

Las matrices de las commodities ambientales son recursos naturales y procesos renovables y no renovables: el agua, la energía, la biodiversidad, la floresta, el mineral, el reciclaje, la reducción de emisiones de contaminantes (en el suelo, agua y aire). No son mercancías, no pueden ser “comoditizadas” pues se tratan de bienes difusos, de uso común del pueblo.

Las commodities ambientales son las mercancías que se originan de estas matrices,

**En la economía verde llaman los procesos de servicios ecosistémicos y ambientales. Ocorre que también no son “servicios”, ya que la naturaleza no está a servicio de los humanos, no cobra por sus trabajos. En el concepto “Commodities Ambientales” estamos hablando de “beneficios providenciales” y no de servicios ambientales.**

Aun así, es posible reconocer dos paradigmas: el mecanicista y el organicista. El primero sigue creyendo que el planeta y las personas son recursos a ser explorados en carácter ilimitado para ganar dinero. El segundo propone un cambio radical...

Ya el proyecto “Commodities Ambientales” se alinea con el nuevo paradigma organicista que condena vehementemente el objetivo de transformar todas las manifestaciones de la naturaleza en mercancía.

El mercado de commodities ambientales trae conceptos y prácticas innovadores que ofrecen alternativas viables para contraponerse al modelo de las commodities convencionales, buscando neutralizar a los vicios concentradores e predatorios del sistema por los cuales las grandes corporaciones y pocos países desarrollados, detentores exclusivos de capital y tecnología de punta, usufructúan innumerables ventajas (que van de la economía de escala, con amplitud global, a la internalización de las ganancias), aliadas a la socialización de las pérdidas, agravado por el hecho de que este modelo acentúa la exclusión. En el modelo con énfasis socioambiental, se busca la inserción de los excluidos en la economía, en condiciones de igualdad con los trabajadores...

**Finalmente, commodities ambientales son mucho más que un modelo alternativo para el desenvolvimiento sustentable. Son el rescate de principios y valores universales, en que se busca la inclusión social sin el asistencialismo y las dependencias conocidas en el modelo tradicional.”**

## DICTAMEN:

Habiendo sido analizada toda la documentación argumentativa remitida sobre la emisión del Título de Conservación ARKA, se ha constatado que la metodología adoptada y la categorización de Título Patrimonial de Capital Natural, es consistente como un Activo subyacente para la emisión de Derivados categorizados como “Commodities Ambientales”, estando alineado con la Agenda 2030 de la ONU en diversos de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, como así también cumple con los objetivos emanados del “Nuevo Acuerdo para la Naturaleza” de la XV Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas para la Diversidad Biológica.

Gracias a estos Activos es posible blindar sostenibilidad con rentabilidad conjugando la dimensión de conservación de la biodiversidad con el pragmatismo de la dimensión financiera.

Los commodities derivados del Título de Conservación ARKA, cumplen con los elementos estructurales de los commodities ambientales: Trazabilidad, constituido sobre un factor netamente entrópico de conservación de la vida, constatable, y ponderable empíricamente, los factores tangibles e intangibles perfectamente identificables, salvaguardas eficientes, indicadores de cumplimiento verificables, entre otros factores de fortaleza y robustez de los commodities ambientales.

**En consecuencia, se emite la presente CERTIFICACIÓN DE LA CUALIDAD DE COMMODITIE AMBIENTAL al Título Conservación ARKA.**

Emitido en la Ciudad de Buenos Aires por CIFAL Argentina/UNITAR, el 10 de diciembre de 2023.

Dr. Walter José Kirby, Presidente Honorífico



CIFAL ARGENTINA  
WALTER JOSÉ KIRBY  
PRESIDENTE